

AJDIP/359-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
34-2019	12-07-2019	Comisión de Licitaciones	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que se recibe al señor Eliecer Leal Gómez, Proveedor el INCOPECSA, presenta para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva del INCOPECSA, Cartel de Licitación Pública No. 2019LN-0000001, para “Contratar 14 Servicios de Apoyo a la Gestión Administrativa del INCOPECSA”.

2-Que mediante oficio CLI-01-2019, la Comisión de Licitaciones indica que el INCOPECSA requiere “Contratar 14 Servicios de Apoyo a la Gestión Administrativa del INCOPECSA”, en horario de 07:30 a las 16:30 de lunes a viernes, excepto días feriados y asuetos de Ley, cuya contratación será por un periodo de 24 meses, con posibilidad de ampliación por períodos iguales hasta completar 48 meses.

3- Que la descripción, ubicación y horarios de los servicios requeridos, se reflejan de la siguiente manera:

DESCRIPCION UBICACIÓN Y HORARIOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

LINEA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UBICACIÓN	HORARIO
1	1	Servicio Secretarial en apoyo a la gestión administrativa	Dirección General Administrativa	Lunes a Viernes de 7:30 hrs a las 16:30 hrs.
2	1	Servicio Secretarial en apoyo a la gestión administrativa	Dirección de Organización Pesquera y Acuícola	Lunes a Viernes de 7:30 hrs a las 16:30 hrs.
3	1	Servicio Secretarial en apoyo a la gestión administrativa	Asesoría Legal Oficinas Centrales	Lunes a Viernes de 7:30 hrs a las 16:30 hrs.
4	1	Servicio Secretarial en apoyo a la gestión administrativa	Sección de Servicios Generales	Lunes a Viernes de 7:30 hrs a las 16:30 hrs.
5	1	Servicio Secretarial en apoyo a la gestión administrativa	Recepcion de oficinas Centrales	Lunes a Viernes de 7:30 hrs a las 16:30 hrs.
6	1	Servicio Secretarial en apoyo a la gestión administrativa	Sección de Recursos humanos Oficinas Centrales	Lunes a Viernes de 7:30 hrs a las 16:30 hrs.
7	1	Servicio Secretarial en apoyo a la gestión administrativa	Sección de Presupuesto	Lunes a Viernes de 7:30 hrs a las 16:30 hrs.
8	1	Servicio Secretarial en apoyo a la gestión administrativa	Recepción Oficina de San José	Lunes a Viernes de 7:30 hrs a las 16:30 hrs.
9	1	Servicio Secretarial en apoyo a la gestión administrativa	Recepción en la Terminal Pesquera, Puntarenas	Lunes a Viernes de 7:30 hrs a las 16:30 hrs.
10	1	Servicio Secretarial en apoyo a la gestión administrativa	Protección y Registro, Puntarenas	Lunes a Viernes de 7:30 hrs a las 16:30 hrs.
11	1	Servicio Secretarial en apoyo a la gestión administrativa	Dirección Regional Guanacaste, Playas del Coco	Lunes a Viernes de 7:30 hrs a las 16:30 hrs.
12	1	Servicio Secretarial en apoyo a la gestión administrativa	Oficina Auxiliar de Nicoya	Lunes a Viernes de 7:30 hrs a las 16:30 hrs.
13	1	Servicio Secretarial en apoyo a la gestión administrativa	Sección de Tesorería Oficinas Centrales	Lunes a Viernes de 7:30 hrs a las 16:30 hrs.
14	1	Servicio Secretarial en apoyo a la gestión administrativa	Departamento de Estadística Oficinas Centrales	Lunes a Viernes de 7:30 hrs a las 16:30 hrs.

4-Que en cuanto a la justificación, mediante el oficio CLI-01-2019, la Comisión de Licitaciones manifiesta lo siguiente: “...Con el personal que cuenta el INCOPECSA para atender su carga laboral, aunado a las restricciones actuales del Gobierno, no es posible cubrir todas la tareas, objetivos y metas institucionales por falta de este recurso tan elemental. Es por esta razón que se debe promover la contratación de servicios de apoyo a la gestión administrativa para el INCOPECSA, para que los mismos operen como servicios secretariales, con el fin de coadyuvar con las cargas de trabajo y hacer frente a una serie de actividades no sustantivas, que requieren para su materialización...”.

5-Que el procedimiento a utilizar lo establece el Artículo 27 y sus modificaciones en los límites de contratación y artículo 40 de la Ley de Contratación Administrativa N°7494, Licitación Pública Nacional en razón de su cuantía. Tramitado en su totalidad en la plataforma de sistema Integrado de Compras Públicas, SICOP.

AJDIP/359-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

6-Que para la ejecución contractual correspondiente se cuenta con un presupuesto anual de ₡88.200.000,00 (ochenta y ocho millones doscientos mil colones netos). Monto total de la contratación por dos años ₡176.400.000,00 (ciento setenta y seis millones cuatrocientos mil colones netos).

7-Que dentro de las condiciones invariables se encuentran:

- a) Desglose de la estructura de precios.
- b) Garantizar un sistema de supervisión constante.
- c) Disponibilidad de personal para iniciar las labores.
- d) Disponibilidad de personal para sustitución.
- e) Uniformes para los servidores, tres juegos cada 6 meses.
- f) Pago para los servidores a más tardar los 15 y 30 de mes.
- g) Certificación de constitución como empresa de servicios con antigüedad superior a 8 años
- h) Tres referencias de servicios de gestión administrativa (secretarías, oficinistas, recepcionista o digitadores).
- i) Plan de Gestión ambiental debidamente aprobado
- j) Criterios sustentables sociales.

8-Que en las garantías de participación, el oferente debe presentar una garantía de participación equivalente a un 1% del monto total de su oferta y en el cumplimiento será de un 10% del monto total adjudicado, la vigencia de la Garantía de cumplimiento será calculada a un plazo de 14 meses naturales y deberá renovarse dos meses antes de su vencimiento para iniciar un nuevo periodo, este ciclo se repetirá hasta que la situación contractual expire, artículo 40 del Reglamento de Contratación Administrativa. Se calificará 100% solo precio porque se deben cumplir las condiciones invariables indicadas en el cartel.

Para efectos del cálculo de precios a pagar se considera el Decretos Ejecutivos de Salarios Mínimos que emite el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en lo correspondiente a Técnico Medio o Académico en Educación Diversificada, TMED.

Se limita el porcentaje para insumos hasta un máximo de 8% y para gastos administrativos un máximo de 5%.

09-Que las respuestas a consultas realizadas por los miembros de esta Junta Directiva son de recibo.

10-Que estiman lo señores Directivos que es de recibo, por lo que una vez que es analizada, consideran procedente, aprobar el cartel de Licitación Publica No. 2019LN-0000001- Servicios de Apoyo a la Gestión Administrativa del INCOPESCA, en razón por la cual, la Junta Directiva; POR TANTO;

Acuerda

1-Aprobar el cartel de Licitación Publica No. 2019LN-0000001- Servicios de Apoyo a la Gestión Administrativa del INCOPESCA.

2-En los casos en que se logren nombrar las plazas vacantes por parte del INCOPESCA, los servicios Contratados liberados, deben de ser reubicados y como prioridad, uno de ellos al Departamento de Mercadeo.



3-Las oficinas que actualmente cuenten con un Servicio Contratado, deben remitir al Departamento de Proveeduría, un análisis en el cual se fundamente la necesidad de contar con el servicio como tal.

4-Una vez recopilada y tabulada la información por parte de la Proveeduría se debe remitir a la Junta Directiva del INCOPESCA para ser analizada y valorada en la primera sesión del mes de setiembre del presente año.

2-Continúese con los trámites correspondientes.

3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.